

**MUNICIPIO DE TULANCINGO DE BRAVO, HIDALGO
INVITACIÓN PÚBLICA NÚMERO IN-CAAMT-ADMON-002-2025
ACTO PÚBLICO QUE SE DA A CONOCER EL FALLO**

EN LA CIUDAD DE TULANCINGO DE BRAVO, HIDALGO SIENDO LAS **12:00 HORAS DEL DÍA 26 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO** REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA DE CULTURA, EDUCACIÓN, DEPORTE Y JUVENTUD, MUNICIPIO DE TULANCINGO, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE LA COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TULANCINGO, REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE NORMATIVIDAD, ÁREA REQUERENTE Y LICITANTES PARTICIPANTES, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO **EL ACTO PÚBLICO EN EL QUE SE DA A CONOCER EL FALLO DE LA "ADQUISICIÓN DEL EQUIPO DE CÓMPUTO"** CON LA ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES ANTES CITADOS, MISMO QUE FIRMARAN AL MARGEN Y AL CALCE DE LA PRESENTE ACTA.

CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECE LOS ARTÍCULOS **7, 33 FRACCIÓN II, 48, 49 Y 50** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, ASÍ COMO LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS **43, 54, Y 58** DEL REGLAMENTO DE LA LEY EN LA MATERIA.

SE REALIZÓ LA EVALUACIÓN MINUCIOSA Y DETALLADA DE LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS DE LA PARTIDA ÚNICA OFERTADO, PRESENTADO POR LOS LICITANTES, HACIÉNDOSE CONSTATAR LO SIGUIENTE:

EVALUACIÓN EN LA PROPUESTA:

1. QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE EMPRESAS **MATSA PRODUCTOS Y SERVICIOS REPRESENTANTE LEGAL JORGE FLORES MOLINA** NO SE CONSIDERA SOLVENTE, DEBIDO A QUE UNA VEZ HECHA LA EVALUACIÓN DE LA PROPOSICIÓN DICHA PROPUESTA NO REÚNE LAS CONDICIONES ECONÓMICAS ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE INVITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, LA PROPUESTA QUE PRESENTA NO ES CONVENIENTE PARA LA CONVOCANTE DEBIDO A QUE SUPERA EL MONTO PRESUPUESTADO, PRESENTA POR UN MONTO IMPORTE TOTAL CON I.V.A. DE \$211,785.84 (DOSCIENTOS ONCE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 84/100 M.N.) EL PRECIO NO ES ACEPTABLE PARA LA CONVOCANTE POR LO CUAL NO CUMPLE ECONÓMICAMENTE CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1 DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA PRESENTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS.
2. QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE FRANCISCO JAVIER DÍAZ HERNÁNDEZ CON NOMBRE COMERCIAL (SIC SOLUCIONES EN INFORMÁTICA Y COPIADO) SE CONSIDERA SOLVENTE, DEBIDO A QUE, UNA VEZ HECHA LA EVALUACIÓN DE LA PROPOSICIÓN, DICHA PROPUESTA REÚNE LAS CONDICIONES ECONÓMICAS Y LEGALES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL, A DE MÁS QUE LO ADJUDICADO NO REBASA EL PRESUPUESTO ASIGNADO POR LA CONVOCANTE Y LO OFERTADO ES DE CALIDAD SOLICITADA.

POR LO ANTERIOR ANTES EXPUESTO, SE DETERMINA LA SIGUIENTE:

ADJUDICACIÓN



TULANCINGO

CAAMT
COMISIÓN DE AGUA
Y ALCANTARILLADO DEL
MUNICIPIO DE TULANCINGO
GOBIERNO MUNICIPAL

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 50, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, POR LO CUAL SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

1. LA PARTIDA ÚNICA A LA PERSONA FÍSICA FRANCISCO JAVIER DÍAZ HERNÁNDEZ POR UN MONTO TOTAL CON I.V.A. DE \$203,663.52 (DOSCIENTOS TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 52/100 M.N.), DEBIDO A QUE LA PROPUESTA SATISFACE LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS Y GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, A DEMAS DE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.

LA FIRMA DEL CONTRATO SE LLEVARÁ ACABO EL DÍA 01 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO A LAS 13:00 HORAS EN LA OFICINA DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TULANCINGO.

LA PRESENTACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO SERÁ A PARTIR DEL DÍA 01 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 3.1 FRACCIÓN III GARANTÍAS DE LA BASES.

LOS PROVEEDORES QUE PRESENTEN PROPOSICIONES O CELEBREN LOS CONTRATOS, DEBERÁN GARANTIZAR:

III. EL CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS, ESTA GARANTÍA SERA DEL DIEZ POR CIENTO DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, LA CUAL DEBERÁ PRESENTARSE A MAS TARDAR DENTRO DE LOS TRES DÍAS HÁBILES, SIGUIENTES A LA FIRMA DEL MISMO.

EL PROVEEDOR SELECCIONADO SE OBLIGA A SUJETARSE A LOS TÉRMINOS, LINEAMIENTOS, PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, CRITERIOS Y LINEAMIENTOS EMITIDOS POR LA SECRETARIA DE CONTRALORÍA Y DEMAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES.

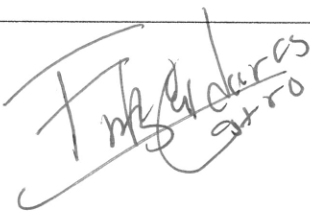
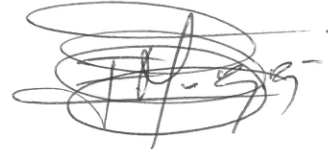
CUANDO SE MODIFIQUE EL MONTO, PLAZO, O VIGENCIA DEL CONTRATO DEBERÁ SUJETARSE LA GARANTÍA OTORGADA.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, SE HACE CONSTATAR QUE, AL TÉRMINO DE LA PRESENTE REUNIÓN, SE ENTREGA UNA COPIA DE ESTA ACTA A TODOS LOS ASISTENTES, PONIÉNDOSE A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS QUE NO HAYA ASISTIDO EN LAS OFICINAS DE LA CONVOCANTE, ASÍ MISMO EN EL PORTAL. <https://caamt.gob.mx/>

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE REUNIÓN, SIENDO LAS 12:05 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO PARA CONSTANCIA AL MARGEN Y AL CALCE TODOS Y CADA UNO DE LOS QUE ESTUVIERON PRESENTES Y PARTICIPARON EN LA MISMA, LA FALTA DE FIRMA DE ALGÚN LICITANTE, REPRESENTANTES DEL COMITÉ Y REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO NO INVALIDARÁ SU CONTENIDO Y EFECTOS LEGALES.

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

FUNCIONARIOS PÚBLICOS ASIGNADOS

NOMBRE		FIRMA
DIRECTOR Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA C.A.A.M.T. L.C.I. ENZO NUVOLARI BALDERAS CASTRO		
SECRETARIA EJECUTIVA L.D. ARACELY CRUZ HERNÁNDEZ ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA C.A.A.M.T.		
VOCAL C. RUBÉN SANJUAN GALINDO DIRECTOR TÉCNICO DE LA C.A.A.M.T.	REPRESENTANTE: Sael Adrian Escudero Rodriguez	
VOCAL LIC. JOSÉ MARTIN ZAMBRANO LÓPEZ DIRECTOR COMERCIAL DE LA C.A.A.M.T.		
VOCAL ING. ARIANNA BARRÓN DÍAZ DIRECTORA DE CONTROL DE CALIDAD Y SANEAMIENTO DE LA C.A.A.M.T.	REPRESENTANTE: Ing. ESTEBAN MAR RODRIGUEZ	
VOCAL L.A. JUAN CARLOS GRANADOS LÓPEZ TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA C.A.A.M.T.		

ASESOR L.D. JULIO CESAR PÉREZ HERNÁNDEZ ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE LA C.A.A.M.T.		
---	--	---

REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE CONTRALORÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO (OBSERVADOR)

FUNCIONARIO PUBLICO	NOMBRE DEL TITULAR Y/O REPRESENTANTE ASIGNADO	FIRMA
REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE CONTRALORÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO (DIRECCIÓN GENERAL DE NORMATIVIDAD)	NO SE PRESENTO	NO SE PRESENTO

INVITADOS PARTICIPANTES

NOMBRE	EMPRESA	FIRMA
Magaly López Flores	Matsa Productos y Servicios SA de CV.	
Francisco Javier Díaz Hernández	Francisco Javier Díaz Hernández. SIC- soluciones	